



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Octubre de 1976.

593 - 76

Expte.Nº 1.254/76

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección de Arte y Cultura gestiona el auspicio de esta Universidad para la función de teatro que en la fecha realizará el actor José María Vilches, con el espectáculo denominado "El Bululú"; teniendo en cuenta que el presente caso se encuentra comprendido en las excepciones del artículo 56, inciso 3º, apartadò f), de la Ley de Contabilidad de la Nación que permite la contratación directa cuando es necesaria la adquisición de una obra o la ejecución de un trabajo que se deba confiar a un determinado artista especializado, en cuyo caso resulta innecesaria la licitación como lo dispone la Ley; atento a la conformidad de la Secretaría de Bienestar Universitario y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de esta Universidad a la presentación del espectáculo denominado EL BULULU, a llevarse a cabo en la fecha en la Casa / de la Cultura de esta ciudad, con la participación del actor José María VILCHES.

ARTICULO 2º.- Disponer que esta Casa se hará cargo de parte de los gastos que demande la puesta en escena del mencionado espectáculo, liquidándose a la orden del Sr. José María VILCHES la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000,00) con imputación a la partida 12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su / toma de razón y demás efectos.



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR